

ES COPIA



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES**
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
2022
Oficina de Despacho
"Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes 4 de marzo de 2022

VISTO:

El CUDAP EXP-UVM: 1777/2021 mediante el cual la Directora de Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología solicita imputación presupuestaria para un cargo de Ayudante de Primera Simple Suplente Curay.



CONSIDERANDO:

Que la cobertura de cargos interinos y suplentes está reglamentada por la Resolución Rectoral 1169/2019 y su modificatoria Resolución Rectoral 1528/20219

Que la Secretaría de Hacienda realiza la imputación presupuestaria para un cargo de Ayudante de Primera Simple Suplente Curay

Que la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Logística realiza una propuesta de perfil, formación y docentes para conformar la comisión evaluadora

Que el Consejo del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, en Sesión del 17 de febrero del año 2022, recomienda proceder a una Convocatoria de Aspirantes Abierta para la designación en un cargo de Ayudante de Primera Simple Suplente (Curay), a los fines de desempeñarse en el primer cuatrimestre en la asignatura Matemática I y en el segundo cuatrimestre en la asignatura Estadística I de la Licenciatura en Logística, desde la toma de posesión del cargo hasta el 31 de marzo de 2023 o hasta la reincorporación de la CPN Analía Curay, lo que ocurra primero. Con el siguiente detalle:

Perfil: Docente

Formación requerida: Título Universitario de grado y acreditar conocimientos en temas relativos a las asignaturas Matemática I y Estadística I de la Licenciatura en Logística.

Comisión Evaluadora:

Cpde. RESOLUCIÓN R.N° 72/2022



Miembros Titulares

- Mg Viviana Mercado Profesor Adjunto Ordinario UNViMe - DNI 16060056
- Mg Gustavo Alonso Profesor Adjunto-Ordinario UNViMe - DNI 22316068
- CPN Analía Curay Jefe de Trabajos Prácticos Suplente UNViMe - DNI 28344834

Miembros Suplentes

- CPN Alicia Catuogno Profesor Adjunto Interino UNViMe - DNI 24242868
- Lic. Leandro Sola Profesor Adjunto Ordinario UNViMe - DNI 26019097
- Mg. Franco Quiroga Cardini Profesor Adjunto Suplente UNViMe - DNI 28960719



Que la Secretaria Académica toma conocimiento de la presente solicitud de llamado a convocatoria de aspirantes para cubrir un cargo de ayudante de primera, dedicación simple, carácter suplente para las asignaturas estadística I de la carrera Licenciatura en Logística con destino a la Escuela de Gestión de Empresas y Economía .

Que la Secretaria Legal y Técnica la Secretaria Legal y Técnica procede a evaluar el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos, no advirtiéndose defectos de fondo y forma.

Que el Sr. Rector presta conformidad a la emisión del acto administrativo.

Que Oficina de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la Convocatoria de Inscripción de Aspirantes Abierta, para cubrir un cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, carácter Suplente, Perfil Docente, Formación: Título universitario de grado y acreditar conocimientos en temas relativos a las asignaturas Matemática I y Estadística I de la Licenciatura en Logística, desde la toma de posesión del cargo hasta el 31 de marzo de 2023 o hasta la reincorporación de la CPN Analía Curay, lo que ocurra primero. Con destino al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología.

Cpde. RESOLUCIÓN R.Nº 72/2022

Dr. David Rivarín
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

c. Valeria E. FRENCIA
SECRETARIA ACADÉMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES**

Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO

Oficina de Apoyo al Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

ARTÍCULO 2°: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes Abierta, desde el 07 de marzo al 14 de marzo del año 2022.

ARTÍCULO 3°: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora

Miembros Titulares

- Mg Viviana Mercado Profesor Adjunto Ordinario UNViMe - DNI 16060056
- Mg Gustavo Alonso Profesor Adjunto-Ordinario UNViMe - DNI 22316066
- CPN Analía Curay Jefe de Trabajos Prácticos Suplente UNViMe - DNI 28344834



Miembros Suplentes


- CPN Alicia Catuogno Profesor Adjunto Interino UNViMe - DNI 24242868
- Lic. Leandro Sola Profesor Adjunto Ordinario UNViMe - DNI 26019097
- Mg. Franco Quiroga Cardini Profesor Adjunto Suplente UNViMe - DNI 28960719


ARTÍCULO 4°: Se recibirán las solicitudes de inscripción por Mesa de Entrada de esta Universidad sita en las Heras 383 (Villa Mercedes, San Luis), entre los 07 días de marzo al 14 de marzo, debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación:

- a. Solicitud de Inscripción (Anexo II formulario de inscripción para cubrir cargo docente interinos o suplentes por evaluación de antecedentes - UNVIME)
- b. Una (1) copia de Curriculum vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- c. Dos (2) índices de la documentación presentada.
- d. Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo deberá indicar el N° de Expediente de la inscripción y del Aspirante)

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese, insértese en el libro de resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R.N° 72/2022


Lic. Valeria Eivira FRENCIA
Secretaria Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes